

## **CIRCULAR GENERAL Nº 19**

Buenos Aires, junio 18 de 2021

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general

Ref.: **20 de Junio de 1887**  
**134º Aniversario de La Fraternidad**

La Fraternidad conmemora su 134 aniversario recordando a sus fundadores, que se organizaron para defender sus derechos y ayudarse mutuamente, y a todas a las generaciones que con entrega y convicciones cimentaron su grandeza y actualidad.

A lo largo de su rica y fructífera vida La Fraternidad ha intervenido en los acontecimientos políticos y sociales de la vida pública argentina, de los que ha sido protagonista, dialogando y enfrentando con los argumentos de la vida democrática los planes que afectaron los intereses argentinos atacando con inocultable éxito el modo ferroviario de transporte.

Su larga memoria de décadas y generaciones de trabajadores ferroviarios, afronta hoy el desafío de superar la grave crisis económica y sanitaria que afecta gravemente a nuestro país por una Pandemia de carácter mundial.

Todas las contradicciones que desde hace décadas condenan a nuestro país al subdesarrollo hoy han recrudecido, sin que el sistema político acierte en las soluciones que den a nuestro pueblo y especialmente a sus jóvenes y niños una perspectiva cierta de desarrollo personal y social.

La impostergable Unidad Nacional sigue esperando mientras las divisiones continúan incrementándose y el gobierno Nacional avanza con un plan económico de ajuste, que en estas condiciones de crisis solo incrementan la miseria e indigencia por el aumento de la desocupación y la baja de los salarios, mientras el crecimiento de los precios, y la imposibilidad de regularlos, sigue adelante.

La Fraternidad sostiene nuestro mundo del trabajo, la calidad de vida del pueblo trabajador, un programa de refundación nacional y la Dignidad con Justicia Social.

También la Unidad con las organizaciones ferroviarias para las negociaciones que protegen el salario y las condiciones de trabajo y vida de la familia ferroviaria, mientras reclamamos la recuperación ferroviaria y la promulgación de una Ley Federal de Transporte, porque es irracional sostener el actual costo logístico por movilizar la riqueza nacional a través de caminos y camiones por toda la República.

La vigencia de la negociación paritaria, la derogación del Impuesto al trabajo y un aumento y mayor protección de los compañeros jubilados y pensionadas, son impostergables, insistimos se rectifique el rumbo económico para que antes del “Mercado” se atienda el interés del pueblo trabajador.

Sostenemos el diálogo con los partidos y dirigentes políticos para que se escuche nuestra voz, nuestros legítimos intereses y se respete el Modelo Sindical y de Obras Sociales Sindicales que nos convierte en actores relevantes, para discutir la riqueza nacional y equilibrar la disparidad de fuerzas entre el capital y el trabajo.

Nuestro Programa Gremial sostiene un país donde los trabajadores puedan vivir con empleo de calidad, paritarias sin regulación, capacitación, seguridad social y personal, con oportunidades para los jóvenes y felicidad para los niños, porque en un mundo capitalista incierto y en crisis, solo la Justicia Social nos reafirmará como Nación independiente.

Debemos Unirnos todos los trabajadores, como nos proponía Juan Domingo Perón, Unirnos para regular políticas y políticos, garantizar equilibrios y consensos con un sindicalismo autónomo de gobiernos y partidos políticos.

Rendimos homenaje a las generaciones que lucharon y vivieron para La Fraternidad, especialmente a los 208 valientes que la fundaron el 20 de junio de 1887, y que reafirman en nuestro 134 aniversario que la voz orgánica de los trabajadores organizados no será acallada, extendemos nuestro saludo fraternal a todas las compañeras y compañeros en actividad, jubilados y pensionadas.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO  
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO  
Secretario General